

INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 014

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas convoca a los interesados(as) en participar en las licitaciones para el **EQUIPAMIENTO PARA EL PLANTEL EDUCATIVO: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL SUR DE ZACATECAS, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL REMOLINO, JUCHIPILA, ZACATECAS** de conformidad con lo siguiente:

Derivado de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Compras del INZACE, celebrada el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, en la cual se determinó la habilitación de plazos recordados para la celebración de los eventos relativos a esta convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y al artículo 96 del Reglamento; así mismo, se autoriza la habilitación de días naturales partir del 18 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, derivado del periodo oficial correspondiente a las vacaciones del segundo semestre del año, con fundamento en el Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y al artículo 12 del Reglamento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de apertura técnica y económica	Acto de Fallo
INZACE-MOB-932045994-E132-2023	\$ 2,500.00	16 DE DICIEMBRE DE 2023 de 09:00 a 15:00 HORAS	18 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HORAS	No habrá visita a las instalaciones	19 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HORAS	20 DE DICIEMBRE DE 2023 12:00 HORAS
Descripción de la adquisición						
EQUIPAMIENTO PARA EL PLANTEL EDUCATIVO: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL SUR DE ZACATECAS, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL REMOLINO, JUCHIPILA, ZACATECAS						
Partida	Unidad	Descripción				
1	PZA	MS-LT-E001 TABLETA DE DIAGNÓSTICO INTELIGENTE				
2	PZA	MS-LT-E002 SIMULADOR DE COMPUTADORA				
3	PZA	MS-LT-E004 SENSOR 3D DE AREA DE ALTA RESOLUCION GOCATOR 3500				
4	PZA	MS-LT-E005 PLC DE APLICACIÓN DIDACTICA Y PARA CELDA DE MANUFACTURA				
5	PZA	MS-LT-E006 ROBOT COBOT				
6	PZA	MS-LT-E007 VERNIER DIGITAL 200MM				
7	PZA	MS-LT-E007-1 MICROMETRO EXTERIORES DE 11"-12"				
8	PZA	MS-LT-E007-2 MICROMETRO EXTERIORES DE 0"-2"				
9	PZA	MS-LT-E007-3 MICROMETRO EXTERIORES DE 2"-5"				
10	PZA	MS-LT-E007-4 KIT DE HERRAMIENTA DIVERSAS PARA LABORATORIO Y TALLER				
						Cant.
						1
						2
						1
						1
						1
						7
						2
						2
						2
						1

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de la Secretaría del a Función Pública del Estado <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, en la página del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas <http://inzace.zacatecas.gob.mx> y en el Departamento de Licitaciones del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas ubicado en Paseo Díaz Ordaz Número 1, Colonia Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas
- Las bases tienen un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago podrá ser en la caja de la Subdirección Administrativa del Instituto y/o por depósito bancario o transferencia electrónica a la CUENTA NO. 1228259751 CLABE INTERBANCARIA 072 930 01228259751 1 DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. A NOMBRE DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. Debiendo remitir el comprobante del depósito al correo inzace.bases@zacatecas.gob.mx, proporcionando: número de la licitación en la cual desea participar, nombre o razón social, RFC, número de teléfono, correo electrónico, asimismo podrá presentarlo directamente en el Departamento de Recursos Financieros del INZACE.
- El origen de los recursos es Estatal del Programa FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR.
- El idioma en el que deberán presentarse las propuestas será: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa y dirigido al Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, solo en idioma ESPAÑOL.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, NO SE ENTREGARÁN ANTICIPOS, el pago se realizará en una sola exhibición.
7. El carácter de la presente licitación es: **NACIONAL. POR LO QUE SOLAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN MEXICO, DE ACUERDO AL ARTICULO 60 FRACC II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.**
8. El Medio de la presente licitación es **PRESENCIAL.**
9. La celebración de los Actos relativos a la presente licitación se realizará en los horarios indicados en el cuadro inserto en I aparte superior de la presente convocatoria y se llevarán a cabo en el AUDITORIO del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, ubicado en Paseo Díaz Ordaz Número 1, Colonia Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.
10. Los cuestionamientos al procedimiento en referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones, en días y horas hábiles.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el ANEXO 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro VIGENTE en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS
DIRECTORA GENERAL DEL INZACE

M. en A. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA